

## Tutelas

A veces los niños no tienen madre ni padre que los cuide. Esto puede pasar si los padres se han muerto, si están muy enfermos, si están en la cárcel o si tienen problemas debido al uso de bebidas alcohólicas o drogas ilegales. Pueden haber también otras razones. En estos casos otro miembro de la familia o una persona amiga deberá encargarse de cuidar a los niños. Esto funciona mejor si el juez o el juez delegado dan a la persona amiga o al pariente el derecho de actuar como si fueran el padre o la madre. Cuando el juez o juez delegado escoge a una persona para que cuide a los niños en vez de sus padres, a esa persona se le llama el **tutor, o guardador**. Y al plan se le llama **Guardián**.

Tal como lo harían los padres, el guardián cuida a los niños hasta que el padre o la madre pueda volver a cuidarlos, o hasta que los niños sean personas adultas y ya no necesiten que nadie los cuide. El guardián, al igual que los padres, encuentra un hogar y una escuela para los niños, les da alimentos y ropa y los llevan al médico cuando están enfermos. Los niños forman parte de la familia de sus guardianes. Los guardianes también les escuchan cuando quieren hablar. Se aseguran de que los niños hagan sus tareas escolares y les ayudan con las tareas si es necesario.



Cuando los padres no pueden cuidar a sus hijos, no necesariamente quiere decir que no los quieren. Si es posible los visitarán o los llamarán por teléfono en la casa de los guardianes o donde estén. Si sus condiciones mejoran es posible que el juez les permita volver a cuidar a sus hijos.

El juez o juez delegado supervisa a los guardianes para asegurarse que hagan bien su trabajo. Los padres, los niños, y los guardianes pueden hablar con el juez o juez delegado acerca de la ayuda que los niños necesitan.

## Me van a adoptar

La **adopción** es la manera en que un menor de edad llega a formar parte de una nueva familia legalmente. Un juez o juez delegado decide si la adopción es lo más conveniente para el menor de edad. Antes que el juez o el juez delegado tome una decisión, él enviará a un trabajador social para que hable con los niños. El trabajador social también conocerá a los nuevos padres y visitará el nuevo hogar. Después de la adopción, el niño o la niña adoptados serán un miembro más de esta familia, y como tal tendrá todos los mismos derechos legales de los otros hijos. La nueva familia puede incluir hermanos y hermanas, abuelos, y tíos y tías.

Los niños son puestos bajo adopción por una gran variedad de razones. A veces sus padres biológicos no los pueden criar. Puede ser que sean demasiado jóvenes o que no puedan dar a los niños las cosas que necesitan para crecer felices y tener buena salud. Algunas veces la razón es que los padres biológicos han muerto. Si un padre biológico no puede criar a su hijo, se le puede pedir al tribunal que anule los derechos legales como padres. A este proceso se le llama audiencia para "**Pérdida de Patria Potestad**", usualmente se le llama "**TPR**" (por sus siglas en inglés). En esta audiencia se le pide al juez que decida quien tiene derecho de tomar decisiones por el niño o la niña.

La gente adopta a los niños porque los aman y quieren hacerlos miembros de su familia. Diferentes personas pueden adoptar niños: los padres de un hogar de crianza, los parientes del padres biológicos u otras personas que deseen acoger a un niño o niña en su familia.

La adopción puede ser de todo tipo de niño o niña y familia. Es posible adoptar a hijos de cualquier edad. Algunas personas son adoptadas cuando son bebés otros cuando son adolescentes. Hasta es posible adoptar a una persona adulta. Los niños pueden ser adoptados por familias de distintas razas o religiones. Es posible adoptar a niños con destrezas especiales. La adopción puede ser que se haga desde distintos estados o desde otros países.





Escribe una historia sobre alguien que conoces quien es adoptado. Puedes escribirla sobre ti mismo si eres adoptado o puedes inventar un cuento.

## Leyes especiales para los niños

A veces los niños hacen cosas que estarían bien para una persona adulta pero no para un niño. Aunque los adultos pueden manejar un automóvil, estar fuera de la casa toda la noche, y tomar bebidas alcohólicas, los niños no deben de hacer esas cosas. Un niño no debe conducir un auto hasta que cumpla los 16 años, no puede fumar cigarrillos y no puede tomar bebidas alcohólicas hasta que cumpla 21 años. Si tú eres un menor de edad y haces alguna de estas cosas, a esto se le llama un **delito en razón de su condición** (*status offense*). Esto quiere decir que violas la ley simplemente por tú edad.

Los menores de edad cometen delitos en razón de su condición por diversas razones. Por ejemplo, algunos menores de edad tienen problemas que parecen que nunca se van a resolver. Estos niños se sienten tristes, solos, y enfadados. Pueden sentirse tan solos y enojados que desobedecen siempre a sus padres, nunca van a la escuela, o hasta huyan de su casa. Pero por su edad, violan la ley al hacer estas cosas. Cuando se sienten así los niños pueden obtener ayuda. Pueden hablar sobre sus sentimientos con un consejero escolar, con alguien en su iglesia, sinagoga, o mezquita o con cualquier persona adulta con quien tengan confianza.

Generalmente a los menores de edad que cometen delitos de este tipo se les permite regresar a sus casas, pero si te arrestan puedes llamar a un abogado, a sus padres o a otra persona para pedir ayuda.



## SOPA DE LETRAS

A F O I G B P A J O S M N R X P Q M D L D W O B D L U T R A  
 A L D G G P E Q U E D A A R Q T O A U S E N T I S M O T V L  
 N X C W I Y C L E R F R B U S X S E P M S X R A M U F R T E  
 I O L O C T L R Z M P T X O D F O S N R O S N L S T P M D U  
 R B I Z H Y S R D A F A T Z A G J T T Z B A B O G A D O N C  
 O G T Q Z O J E P O L I C I A X E R R G E N L M T Q L X M S  
 E Z O L L T L R T M L O P B A F S A O P D R S A B T X T R E  
 D B M A N E J A R E M B R I A G A D O R E Z P D N R F Q O A  
 S A E N R T C W D M R F T H P S O D D L C F P U X U G P R L  
 I Q E R U C M N V I O L E N C I A D O M E S T I C A B R C A  
 S T S T Y I G B P R A A G E N T E D E P R O B A T O R I A R  
 I G E R P H R E S T I T U C I O N C G A T S R Q F K R T R A  
 L L A J H R S A M E L B O R P P R B D F A Q M R P H G R T T  
 A D D G G S C E X C E S O D E V E L O C I D A D X R L M N L  
 N X O M R Z L L C M C Y W X I N C H M T R G N O I C P O D A  
 A Z R M C R M N G S E R L A N O I C C E R R O C P M F J H F

*Dibuja un círculo alrededor de estas palabras cuando las encuentres:*

ALCOHOL	DESOBEDECER	POLICIA	EXCESO DE VELOCIDAD
TÚTELA	DELITOS	TESTIGO	PROBLEMAS
MAESTRA	JUEZ	RESTITUCION	AUSENTISMO
TRIBUNAL	CORRECTIONAL	QUEDA	ABAGADO
MANEJAR	AGENTE	VIOLENCIA	FALTAR A LA ESCUELA
EMBRIAGADO	PROBATORIA	DOMESTICA	
FUMAR	ANALISIS DE ORINA		

Las palabras pueden ser horizontales, verticales, diagonales

## ¿Hice algo malo?



Los niños pueden meterse en problemas serios si violan la ley. Si un **agente de policía** piensa que has violado la ley, te puede arrestar. El agente te hará preguntas y decidirá si puedes ir a tú casa o si debes ir a la correccional de menores. Aún si te deja ir a casa, es posible que más tarde tengas que hablar con un **agente de libertad condicional** acerca de lo que pasó. El agente de **libertad condicional** puede decidir que debes defender tú caso ante el tribunal de menores. En la **correccional de menores**, todas las puertas están cerradas con llave. Generalmente, los niños tienen que quedarse ahí hasta que un juez o juez delegado les informe que pueden salir.

Si alguna vez te llegan a arrestar, lo primero que debes hacer es pedir ¡AYUDA! Necesitas hablar con un abogado acerca de lo que pasó. Tú abogado te ayudará a hablar con la policía y con todas las otras personas que te quieran hacer preguntas. Si te meten encarcelan tienes el derecho a llamar a un abogado de inmediato. Llama al **defensor público** si no tienes un abogado. No tienes que contestar ninguna pregunta hasta que hayas hablado con tú abogado.



Hay diferentes tipos de delitos, unos son mucho más serios que otros. Un **delito mayor** es más serio que un **delito menor**. Algunos delitos pueden ser clasificados como menores o mayores según la gravedad del hecho. Una pelea a puños es un ejemplo. Si te peleas a puñetazos con alguien te pueden acusar de un delito menor de agresión física. Pero si lastimas seriamente a alguien durante una pelea te pueden acusar de un delito mayor de agresión física.

Si tienes que ir al tribunal para defender tu caso, no temas consultar a tu abogado. Puede haber un juicio donde un juez o juez delegado escuchen lo que dicen las partes del caso y luego decide si eres culpable o no. Si te declaran culpable y el delito no es de mucha gravedad, posiblemente quedarás en libertad condicional. Entonces tendrás que hacer lo que el juez, el juez delegado y el agente de probatoria te digan que debes hacer.

Si el delito es grave o si te has metido en problemas anteriormente, podrían obligarte a vivir fuera de tu hogar y hasta podrían mandarte a la cárcel. Generalmente podrás recibir visitas de tu familia si no te permiten vivir en tu hogar por algún tiempo. Hasta es posible que te ordenen asistir con tu familia a sesiones de orientación o consejería para entender la manera de mejorar tu conducta.

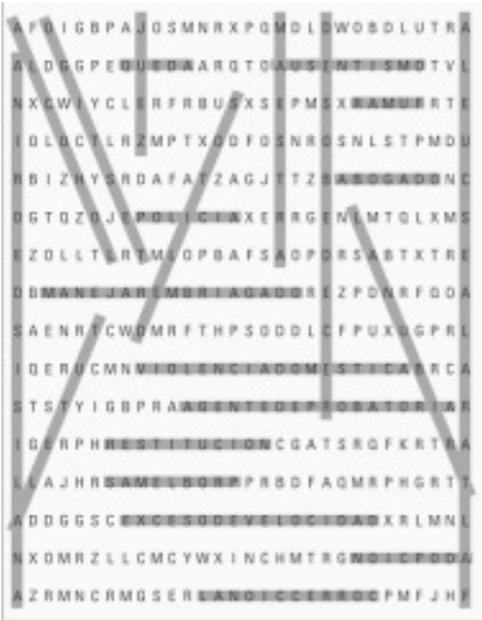
El tiempo que puedas pasar en la cárcel depende en parte de la gravedad del delito. Puedes quedar recluido en un centro de detención hasta que hayas cumplido veintiún años. Hay unos delitos que son tan graves que te pudieran acusar como si fueras un adulto. Si te acusan como si fueras adulto, te pueden mandar a una cárcel para adultos.

No importa cuál sea tu situación, aún si te has metido en problemas, recuerda que nunca es demasiado tarde para cambiar y mejorar tu conducta. **¡Nunca te desanimes ni te des por vencido!**

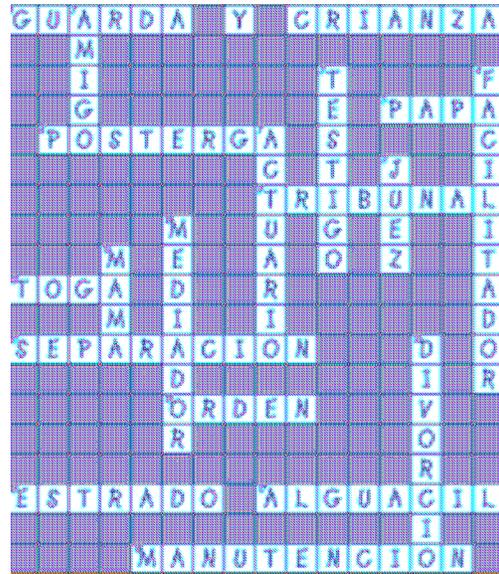


## Clave de Respuestas

### Sopa de Letras



### Crucigrama sobre el Tribunal de la Familia



### ¿Quiénes son las personas que están en el tribunal?

- Los Testigos: Estas personas vienen al tribunal para decir la verdad y contar lo que han visto y oído.
- Los estenógrafos: Estas persona usan una máquina de escribir todo lo que se dice en la sala del tribunal.
- Los actuarios: Estas personas organizan todos los documentos y se mantiene al tanto de las decisiones del juez
- Los Intérpretes: Estas personas interpretan lo que se dice en la sala del tribunal
- Los Jueces: Estas personas se encargan de tomar las decisiones y de asegurar que todos sigan las reglas del tribunal.
- Los Abogados: Estas personas dan consejos y hablan en el tribunal en nombre de las personas en desacuerdos
- Los Alguaciles: Estas personas mantienen el orden en el tribunal, y por lo general llevan un uniforme.
- Los Miembros del Jurado: Estas personas escuchan lo que dicen en el tribunal las personas de cada lado del desacuerdo. Luego, deciden quién ganó.

¡Así No!

Mirando el dibujo de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: Una antorcha esta encendida en la pared; el abogado lleva pantalones cortos; el juez tiene un globo en la mano; el escritorio del juez no tiene papeles ni carpetas; la bandera no tiene asta; el testigo está mascando chicle y haciendo un globito; el estenógrafo está jugando con un juego de video; hay un juego de ajedrez sobre el escritorio; el actuario está dormido; el escritorio del actuario no tiene ni papeles ni carpetas; un abogado tiene los pies puestos sobre el escritorio; el abogado ni tiene zapatos; hay comida en el escritorio del abogado; hay una cerca en el tribunal. Hay personas en la sala comiendo, leyendo el periódico, conversando, tejiendo. Hay alguien descalzo.